

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18500 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la Sociedad Bergé Marítima, S.L.*

La sociedad Bergé Marítima, S.L., con domicilio social en Avda. de Parayas, s/n, 39011, en Santander, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de terreno de 3.766 m², situada entre las calles Río Nansa y Peña Prieta, en el Polígono de Parayas (Wissocq), dentro de la zona de servicio del puerto, con destino a la construcción de tres naves para la recepción, entrega, almacenamiento y otras operaciones de manipulación de graneles sólidos y mercancía general procedente o con destino al tráfico marítimo. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño sin número, 2ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 16 de mayo de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240022824-1